



## COLECTIVO PE\$O SEÑALA LA PERMANENCIA DE ÁREAS DE MEJORA EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2016

- El Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo PE\$O)<sup>1</sup> identifica incipientes avances en inclusión de previsiones para mejorar los mecanismos de planeación, transparencia y rendición de cuentas en el Paquete Económico 2016; señala la existencia de áreas importantes de mejora para el fortalecimiento en las dimensiones antes mencionadas del Presupuesto 2016
- Destaca que la SHCP muestra avances en la inclusión de criterios metodológicos para el cálculo de algunas variables clave de la construcción del presupuesto, aunque puntualiza que dicho ejercicio requiere ampliarse al conjunto de variables incluidas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), así como publicar las memorias de cálculo para cada una de ellas
- Urge al Poder Legislativo a incorporar previsiones robustas de transparencia y rendición de cuentas al presupuesto público, así como a aprobar la inclusión de mecanismos que fortalezcan el control democrático del presupuesto por parte de las y los legisladores, sobre todo en materia de adecuaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal
- Propone que el Legislativo transparente, dentro de su deliberación presupuestaria, los criterios utilizados para la toma de decisiones en cuanto a la aprobación de los recursos públicos
- Señala la necesidad de un cuerpo técnico independiente en materia presupuestaria que pueda auxiliar al Legislativo en el proceso de toma de decisiones, con base en información técnica, que tenga proyección de mediano plazo

La propuesta presupuestaria del Ejecutivo Federal plasmada en el Paquete Económico 2016, con base en la reingeniería del gasto público con una perspectiva de Presupuesto Base Cero, presenta diversas mejoras con respecto a propuestas presupuestarias de años previos. En especial destacan los siguientes elementos:

- Publicación de criterios metodológicos para el cálculo de algunas variables clave de la construcción del presupuesto: El Ejecutivo Federal ofrece los métodos de cálculo de algunas variables relevantes para la construcción del presupuesto tales como la estimación del precio del petróleo, la estimación de los ingresos mensuales y para la elaboración de los Anexos Transversales del Decreto del PEF 2015.
- Publicación de criterios para la selección de programas que integran la política social federal y sus respectivas asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal

<sup>1</sup> Las organizaciones que conforman el Colectivo son el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la Comunidad Mexicana de Gestión para Resultados, Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, Fundar – Centro de Análisis e Investigación, Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC AC), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP México, por sus siglas en inglés) y México Evalúa.

2016: En la Exposición de Motivos se hacen explícitos criterios para la selección de programas sociales a implementar el siguiente año, provenientes del documento “Consideraciones para el proceso presupuestario 2016”, generado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Sin embargo, el Colectivo PE\$O resalta que dentro del Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo faltan los siguientes elementos que estaban incluidos en las recomendaciones que el Colectivo hizo llegar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como falta de evidencia que justifique la pertinencia de algunas medidas dentro de la propuesta del Ejecutivo:

- Ampliar la presentación de criterios metodológicos para el cálculo de todas las variables que integran los Criterios Generales de Política Económica, así como transparentar las memorias de cálculo para dichas variables.
- Incorporar los criterios de selección de programas y asignaciones presupuestarias más allá de los programas sociales y su relación con las propuestas de asignaciones presupuestarias para el siguiente Ejercicio Fiscal.
- Mecanismos para regular de forma efectiva a los Fondos que componen al Ramo 23 y evitar el uso discrecional de los recursos asignados.
- Regular la transferencia de recursos entre Ramos, Programas y partidas presupuestarias, por ejemplo, evitando destinar mayores recursos a los aprobados en comunicación social.
- La asignación de recursos al Programa de Impulso a la Movilidad Sustentable (P007) de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).
- Reinserción por tercera ocasión de la deducción inmediata de activos fijos para empresas cuyos ingresos no superen los \$50 mdp dentro de los estímulos fiscales. No se proporciona evidencia que demuestre cómo a través del nuevo diseño del instrumento, las pequeñas y medianas empresas, invertirán más y, por ende, se logrará aumentar su productividad.
- Disminución del Gasto en Inversión en 21%, con respecto a lo aprobado en 2015, sin que se presente información prospectiva sobre las consecuencias de dicho ajuste (y la tendencia proyectada en los CGPE a la disminución constante en este rubro hacia 2021) al crecimiento económico del país en el corto y mediano plazos.

Las Organizaciones hacen énfasis en la necesidad de que ahora sea el Poder Legislativo quien incorpore previsiones, para los tres componentes del proceso de deliberación presupuestario: ingresos, deuda y gasto, que fortalezcan la transparencia, rendición de cuentas, orientación a resultados y el control democrático del presupuesto público. Con especial énfasis respecto al control del gasto durante el ejercicio fiscal, ya que aunque el Ejecutivo anunció un recorte del gasto programable por \$220 mil mdp, durante el ejercicio podría realizar adecuaciones presupuestarias, transfiriendo recursos del gasto no programable (donde para este año solicita un incremento de \$124.5 mil mdp) hacia el primer rubro, sin que exista un control por parte del Legislativo y donde al finalizar el año el recorte podría no materializarse en la magnitud anunciada.

En el contexto de la discusión presupuestaria, el Colectivo PE\$O reitera que el Poder Legislativo requiere mejorar su capacidad técnica para analizar a profundidad las propuestas del Ejecutivo, por lo que urge a las y los legisladores a incorporar a la discusión la creación de un órgano técnico bicameral, que pueda auxiliar al Legislativo a tomar decisiones con base en evidencia robusta, técnicamente independiente, así como dotar de estimaciones propias a mediano y largo plazo del costo de las políticas públicas.

Finalmente, el Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo PE\$O) enfatiza que continuará su diálogo con la Secretaría de Hacienda para detonar procesos de mejora de las diferentes dimensiones del presupuesto público en el mediano plazo y que presentará sus propuestas a los diferentes grupos parlamentarios que conforman el Poder Legislativo para la discusión del Paquete Económico 2016 y la mejora presupuestaria orientada hacia la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazos. Dichas propuestas pueden consultadas directamente en el sitio web <http://www.colectivopeso.org>.

**Contacto de prensa:**

- IMCO. Romina Giron | [romina.giron@imco.org.mx](mailto:romina.giron@imco.org.mx) | Cel. 044 55 4785 4940
- Gesoc | Alfredo Elizondo | [alfredo.elizondo@gesoc.org.mx](mailto:alfredo.elizondo@gesoc.org.mx) oficina 55 73 23 99 ext. 14
- Libre Expersión | Rosa Elena Luna | [rosaelena.luna@libreexpresionmx.com](mailto:rosaelena.luna@libreexpresionmx.com) | Cel. 55 22 71 56 86, oficina 52 12 68 32